



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

REF. EXPTE CUIJ 21-09397153-9

SOBRE DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL

Santa Fe, septiembre de 2025.-

A la Fiscal General

María Cecilia Vranicich

S/D

De mi mayor consideración

Fabián Palo Oliver, DNI 20.798.468, con domicilio en calle 3 de Febrero 3206 de la ciudad de Santa Fe, en calidad de legislador de la Provincia de Santa Fe y en el marco de la Ley 13.013, me dirijo a UD, a los fines de que tenga a bien informar sobre la actuación de la fiscalía a cargo del expediente CUIJ 21-09397153-9 donde se investiga una grave denuncia por presunto abuso sexual intrafamiliar contra menores de edad.

El motivo surge de una publicación realizada por el periodista Pablo Benito, en su portal www.periodismosalvaje.ar (se adjunta nota) donde revela una supuesta inacción del MPA en la investigación y esclarecimiento de la causa que señala al ex legislador y asesor Darío

Scataglini como autor de un supuesto hecho de abuso sexual. Además, cabe remarcar que el mismo sujeto, también se encuentra imputado en otra causa vinculada a la red de juego clandestino.

Para evitar todo tipo de suspicacias sobre los que deben velar por la acción penal, es necesario evaluar el desempeño de la fiscalía a cargo de la causa, poniendo en conocimiento del ámbito legislativo las cuestiones relativas al estado y avance del mencionado caso.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarla muy ATTE.

(Handwritten signature)
CLAUDIO PABLAN PALO OLIVER
Diputado Provincial



9:55 hs.